

INFORME DEL COMISARIO DE ALFAUTO S. A., PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Habiendo revisado los Estados Financieros de ALFAUTO S. A. cubiertos al 31 de diciembre del 2017, las correspondientes Bases de datos de Junta General y Libros de Contabilidad comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que la Ley dispone.

Que en la contabilidad de Comisario, el trabajo lo efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIF), la revisión incluyó el examen a todas las pruebas de los eventos que aportan las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyó también la evaluación de las NIIF utilizadas así como la revisión de la preparación de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los empleados de ALFAUTO S. A. y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En interpretación de los estados financieros en términos presentados, sumariamente a situación financiera de ALFAUTO S. A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico se conforman con las NIIF y lo que dispone la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de ALFAUTO S. A.

Quetzaltenango, 27 de abril de 2018.

Atentamente,


Miguel Ángel Falcón M.
COMISARIO